



La presidencia del INE, ¿machismo o acuerdos previos?

HERMANOLOBO**ALBERTO
GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Después de la marcha del pasado fin de semana en favor del Instituto Nacional Electoral, los reflectores están puestos en la designación de los cuatro nuevos consejeros que sustituirán a Adriana Favela, José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama y al presidente, Lorenzo Córdova, que por un ordenamiento del Poder Judicial tendrá que ser una mujer.

Pero la instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para modificar la convocatoria de elección de los nuevos consejeros cayó como cubetada de agua fría en San Lázaro, primero el presidente de la Mesa Directiva, Ignacio Mier, afirmó que seguiría el proceso iniciado, pues no le habían notificado... y ayer en la tarde, en el Palacio Legislativo aún buscaban un camino para invalidarla. ¿Por qué tan renuentes a acatar la orden? ¿Será machismo o algún compromiso que no podrá cumplirse?

Entre los más de 600 aspirantes que se inscribieron a la convocatoria, llamaron la atención nombres abiertamente cercanos a Morena, como el de Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena; y Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, y por tanto,

cuñado de John Ackerman.

Pero el mayor debate se dio alrededor de la inscripción de la actual consejera Carla Humphrey Jordan, la única de los actuales miembros del instituto que se inscribió en el procedimiento para la designación de quien ocupará la presidencia por los próximos nueve años.

Por mandato del Tribunal Electoral, en aras de garantizar la paridad y la alternancia de género, la persona que sustituirá a Córdova Vianello deberá ser, por primera vez en la historia, una mujer. Dentro del INE hay voces que apuntan a la inconstitucionalidad de la inscripción de Humphrey en el proceso, mientras que otros más aseguran que la propia Carta Magna permite su participación.

Las principales críticas de la postulación de Carla Humphrey son sus compañeras consejeras Dania Ravel y Norma Irene de la Cruz; en especial, la primera ha sido la encargada de apuntar una presunta inconstitucionalidad señalando el hecho como una reelección al interior del órgano electoral, misma razón por la cual ella decidió no inscribirse.

En tanto, Humphrey Jordan se inscribió bajo la premisa de que, según la propia Constitución, cualquier integrante de un órgano colegiado, como lo es el INE a través de su Consejo General, puede aspirar a la presidencia del mismo.

Además, que la convocatoria de ninguna manera establece prohibiciones para que una consejera electoral en funciones participe del proceso para elegir a la nueva presidenta, aprovechando la experiencia que ya ha adquirido en el desempeño del encargo al que llegó en 2020.

#LOBOSAPIENSSAPIENS COMPETENCIA FUERTE

En las listas están también perfiles como el de Gabriela Villafuerte, magistrada de la sala especializada del Tribunal Electoral; así como Nora Elizabeth Urby, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.